

# BIBLIOGRAFIA

## RECENSION

### FACTORES HUMANOS Y SOCIALES

Anexo al Plan de Desarrollo Económico  
y Social. 1964-1967  
(Presidencia del Gobierno. Madrid,  
1964, 552 pp.)  
658.3 : 301.15 : 338.184.3(46)

La Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social está realizando una extensa labor informativa y divulgadora de los presupuestos técnicos en los que se basa su trabajo. Desde hoy, entre las publicaciones a las que ha dado lugar el Plan, habrá que destacar, como un logro, la que ahora nos ocupa, relativa a la consideración de los «factores humanos y sociales» en dicho Plan, pero que, por su contenido y envergadura, bien pudiera presentarse como un estudio monográfico de la «estructura social de España».

En efecto, y gracias a la libertad que me depara el hecho de que, aunque «vocal» de la Ponencia de «Factores humanos y sociales», de hecho no he contribuido a la elaboración del estudio que lleva ese nombre, me es posible, sin enjuiciarme, enjuiciar favorablemente el trabajo que los grupos técnicos y permanentes de dicha Ponencia presentan ahora al público. Baste atender a su contenido para formular el primer juicio de valor. El contenido es el siguiente:

El estudio, en su conjunto, consta

de cinco grandes partes: En primer lugar, una, doctrinal y explicativa, sobre «objetivos y factores sociales del Desarrollo», en la que se fijan las grandes líneas del desarrollo como un proceso indivisible y solidario en el orden de la economía y del bienestar social, los objetivos sociales concretos, los campos de aplicación y, en fin, la dimensión política social del Desarrollo. Es, posiblemente, la parte más discursiva, síntesis de obras generales de la enorme bibliografía sobre efectos sociales del desarrollo y, en ciertos puntos, resulta abstracta en su exposición. Cumple, sin embargo, una función importantísima como Anexo al texto del Plan: formula sus compromisos políticos de cara al desarrollo integral de la persona humana en todos los miembros de la comunidad nacional española y a la realización de la justicia social. O como dice expresamente: «la finalidad u objeto central del desarrollo se refiere a la planeación de un proceso orientado hacia el bienestar social y hacia la elevación y la libertad de la persona». La vieja concepción de la pobreza queda, pues, rechazada, y en su lugar se afirma un principio activo de «humanización y extensión» de la riqueza. Es, así, repito, un principio político de máxima importancia, que ofrece una motivación a toda la planificación económica, que en cuanto económica pasa a revestir un carácter instrumental.

En la segunda parte se inicia el estudio sociológico propiamente dicho de la realidad española, al considerarse el tema de «la población»: la estructura demográfica, los movimientos demográficos y las previsiones de la población futura, son los tres grandes capítulos de esta parte,

en la que tanto los datos del Instituto Nacional de Estadística como los análisis de varios autores y Centros de investigación ya ofrecían un adelanto muy cualificado. Tiene, pues, esta parte un valor de síntesis y de divulgación. Hay, con todo, cuadros y sugerencias muy interesantes, que permiten afinar la perspectiva del estudioso. Por ejemplo: la distinción entre «el tamaño de la población» y «el tamaño del municipio» en que residen los habitantes de España permite corregir unos posibles resultados sobre el signo optimista de la urbanización de los núcleos sociales españoles (ver cuadros 2.4 y 2.5 ó 2.6). Otros análisis de esta parte son el punto de arranque de capítulos enteros situados en partes posteriores (por ejemplo: estructura económica, que anticipa la clasificación de la población activa; estructura cultural, que anticipa el amplio tema de la enseñanza; emigración, etc.).

La parte tercera entra en terrenos menos conocidos, y sobre los cuales hace algunos años la información era prácticamente nula en la sociedad española, a saber: la integración social, y con ella, en las siguientes materias: las cuestiones relativas al consumo y su diversificación entre los distintos grupos profesionales y los estratos rurales y urbanos del país, la participación en el consumo en relación con las rentas y salarios, etcétera; la cuestión de la distribución de la renta, con el análisis de los factores de distribución (precios, salarios y beneficios), los factores de redistribución (ingresos, gastos e inversiones públicas y las inversiones y transferencias sociales, a las que dedicaremos luego atención especial); la cuestión de los grupos, estratos y categorías sociales, con una atención

especialmente larga y exhaustiva a la familia y a la presencia de la mujer en el trabajo y la enseñanza. Esta parte es, se repite, de una utilidad excepcional; reúne material de muy diversas fuentes, algunas de ellas elaboradas especialmente para este estudio, como sucede con las aportaciones del Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos (por ejemplo: los muy técnicos datos sobre la distribución relativa del consumo entre los diversos grupos y estratos socioeconómicos, las líneas de tendencia de gastos en cada grupo, etcétera, en páginas 66, 69 y siguientes), y a la vez, ofrece síntesis que habrá que tener en cuenta al medir la eficacia social de la política fiscal y de nuestro sistema tributario, de la política de seguridad social, de la política de rentas y salarios en general. Por sí sola, esta parte justificaría la publicación.

La cuarta parte se ocupa de «la movilidad social», con amplios capítulos sobre «movimientos migratorios», «movilidad en el empleo», «difusión social de la propiedad», cooperativas y «distribución social del crédito». En conjunto, vuelve a constituir un estudio altamente útil, y sin prejuzgar la opinión del especialista en cada una de las materias enunciadas, es posible afirmar que la publicación vuelve a conseguir un éxito. El capítulo, por ejemplo, sobre la distribución social del crédito entra en una tierra desconocida para la mayoría de los españoles, lo mismo que el de la difusión social de la propiedad, y a la vez que en uno y otro se ofrece un balance de la obra realizada por el Gobierno, se ofrece también una guía inapreciable de las normas, tan complejas y entrecruzadas, y de los «canales» de

acceso a las entidades gestoras de dichas medidas y beneficios que aprovechará especialmente a quienes, como interesados directos o como asesores de los mismos, tengan que estudiar dichas normas o acudir a dichos canales. El tema migratorio resulta ya más conocido, tanto por los estudios en los que se basa el resumen del Anexo, muy difundidos por el Ministerio del Trabajo a través de sus servicios de publicaciones, como por la atención que la prensa nacional viene dedicando al fenómeno desde hace varios años. Es, con todo, un capítulo interesante, sobre todo cuando se estudian las causas de la emigración en relación con los análisis y datos que ya se habían anticipado en la parte tercera, al ocuparse de la transformación de las estructuras sociales rurales (páginas 154 y siguientes en relación con páginas 209 y siguientes). Las mismas consideraciones pueden hacerse respecto del capítulo sobre cooperativismo, también muy divulgado por las publicaciones y prensa sindical, aunque sin alcanzar la visión de conjunto y actual que el Anexo logra.

La parte quinta y última aborda el tema de la promoción social y, acusando la perspectiva dominante, se concentra, predominantemente, en el estudio de la cultura como sistema de acceso, lo que coloca el análisis en un terreno también bastante conocido para los especialistas, después de las dos publicaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación Nacional (diciembre, 1962 y 1963) sobre enseñanza y planificación. Ahora bien, si el tema estaba abierto a los especialistas, no por eso pierde importancia la labor de la subponencia, que sintetiza, actualiza y, sobre todo, divulga los elementos

del conjunto: datos numéricos de alumnos y profesores en los distintos grados de enseñanza, distribución geográfica de los Centros docentes, sistemas de ayudas (becas, préstamos, etc.); sistema de acceso a dichos Centros y beneficios económicos; legislación reguladora y tendencias vocacionales y profesionales, estos y otros datos, por su solo enunciado, revelan la importancia de su tratamiento, que escapa a los límites estrechos de una recensión. El capítulo final de esta parte, sobre el «acceso a la gestión técnica, empresarial y social» salva la limitación de ver la promoción social a través exclusivamente de la igualdad de oportunidades ante el estudio, y entra así en un terreno inexplorado prácticamente, pero cuya capacidad condicionante de la selección de los mejores o más aptos no se oculta a nadie. Baste considerar que se afirma que «la mayoría absoluta del empresariado es hijo de empresarios (61 por 100), ya sea industriales, comerciantes o banqueros, y una minoría importante lo es de profesionales (15 por 100)...» (páginas 307 y siguientes). Igualmente significativo es el apartado, en espera de desarrollo, sobre el «comportamiento de grupo» de los cuerpos administrativos (páginas 312-313).

A partir de la página 315, ocupando el texto de la publicación hasta su página final, se inserta un Apéndice estadístico, con cuadros y mapas, que no sólo demuestra la amplia documentación que apuntala muchos de los análisis y cuadros sintéticos de las distintas partes, sino que permite al estudioso llegar a nuevas conclusiones si se maneja directamente. Es, sin discusión, una fuente ya impres-

cindible para el investigador de la estructura social de España.

En resumen, y finalizada la consideración *per summa capita* del Anexo al Plan, huelga formular un juicio de valor sobre la obra que se recensiona, ya está dicho que es una obra positiva, que tanto por sus capítulos generales como por los que tienen valor de estudios de primera mano, ocupará un lugar destacado en el Seminario universitario, en el despacho del técnico de la Administración pública y de la empresa privada, en el gabinete planificador y en la redacción del editorialista que quieran informar o informarse sería y provechosamente.

El anterior juicio no quiere decir, como es obvio, que la obra no sea perfectible: ni es definitiva ni podía serlo. Así cabe formular las siguientes observaciones:

a) En primer lugar, y por la índole del tema y, seguramente, por el sistema de elaboración entre distintos grupos hasta cierto punto autónomos en su trabajo, tiene un marcado carácter de «repertorio» o recopilación. Cada una de las cinco partes tiende a basar sus análisis y conclusiones en sus propios datos, lo que da como resultado que éstos se repitan (por ejemplo: los datos sobre población activa, las inversiones de los fondos nacionales, especialmente los del Patronato de Igualdad de Oportunidades, los relativos a la mujer, a la dimensión de los municipios, etc.).

b) En segundo lugar se utilizan datos de distintas fuentes y de distintas fechas; lo que da como resultado que las perspectivas se «superpongan» o «acumulen» (lo que si bien resulta prolijo por reiterativo, refuerza, en cambio, los fundamen-

tos de las correspondientes conclusiones) y, a la vez, que se produzcan ciertas «asincronías» entre los análisis.

En consecuencia, mientras que en unos puntos el estudio constituye ya una meta de llegada (por ejemplo: distribución del consumo), en otros casos es un esquema o plan de trabajo que abre una hipótesis, fija unos jalones y posibilita un estudio posterior, ya sea por depuración del dato, ya sea por ampliación de éste. Un nuevo ejemplo al respecto: En la materia de Seguridad Social, casi inaccesible al sociólogo y al economista, se dan datos muy significativos y, a la vez, se ofrece un estudio que hay que avalar en todas sus partes sobre la redistribución de rentas entre los distintos seguros y los distintos colectivos protegidos, especialmente del sector industria y comercio a favor del sector campo. Ahora bien, el especialista tiene que preguntarse si no habrá una imprecisión al contraponer, sin más, el seguro de accidentes del trabajo a la Mutualidad Nacional Agraria, ya que la Legislación de accidentes del trabajo después de las reformas de 1955-1956, es de aplicación a unos y otros sectores, con lo que es muy posible que en los datos del seguro de acci-

dentos del trabajo entren cifras que tienen aplicación, a través de las compañías aseguradoras, de la Caja Nacional de Accidentes del Trabajo y de la Mutuas patronales, a los trabajadores rurales.

En resumen, cabe celebrar la publicación del Anexo como una obra que es síntesis y punto de arranque de los estudios sobre estructura social de España, y cabe también esperar que respectó a él se realice una doble tarea, a saber: En primer lugar, que un equipo técnico minoritario refunda las distintas partes y ofrezca a la opinión pública generalizada, y no sólo a los especialistas, un panorama sintético de la realidad social de España; en segundo lugar, que los oportunos equipos de investigación profundicen el análisis de todas aquellas partes o capítulos que el Anexo esboza o abre a la atención de sus lectores para que, en publicaciones independientes si es preciso, o en una edición posterior, se alcancen las precisiones que el planificador habrá de tener muy en cuenta antes de proponer una decisión política sobre la materia.—  
EFRÉN BORRAJO DACRUZ, *Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Valencia.*

